



# CONSULNOR

Desde 1972



**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Paseo de la Castellana, 15  
28046 MADRID

Bilbao, a 30 de mayo de 2003

**Ref.: Comunicación Hechos Relevantes**

Muy Sres. Nuestros:

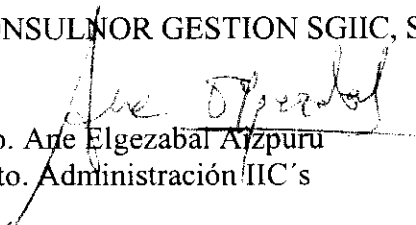
Adjunto a la presente les remitimos los textos de los anuncios de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de las Sociedades, donde se incluye su fecha de celebración y el Orden del Día de la Junta, a publicar según lo dispuesto por la normativa vigente:

- INVERSIONES VALLE ASON SIMCAVF, S.A.
- CONSULNOR MULTINACIONALES SIMCAV, S.A.
- EUROMIX SIMCAVF, S.A.
- CONSULNOR INVERSIONES FINANCIERAS LA RIOJA SIMCAVF, S.A.
- PREVISORA INVERSIONES SIMCAV, S.A.
- BEFINSER SIMCAVF, S.A.

Rogamos nos devuelvan, en el sobre adjunto, la copia de esta carta con su sello de entrada. Si necesitan cualquier aclaración adicional, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

CONSULNOR GESTION SGIIC, S.A.

  
Fdo. Ane Elgezabal Aizpuru  
Dpto. Administración IIC's

CONSULNOR GESTIÓN SGIIC, S.A.  
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Gran Vía, 38 - 2º  
48009 BILBAO

Teléf. 94 435 45 60  
Fax 94 435 45 61

**“CONSULNOR INVERSIONES FINANCIERAS LA RIOJA SIMCAVF, S.A.”**  
**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2º, el día 18 de junio de 2.003 a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de junio de 2.003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.
3. Nombramiento de Auditores de la Sociedad.
4. Cambio del domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.
5. Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.
6. Ruegos y preguntas.
7. Delegación de facultades.
8. Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 31 de Marzo de 2.003  
El Presidente del Consejo de Administración

